



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO**

**BASES DEL PRIMER CONCURSO DE POESÍA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS PREMIO “PEDRO NIKKEN”**

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela invita a sus estudiantes a participar en la nueva edición del concurso de poesía, a los fines de promover la creación literaria, fomentar la lectura de la poesía e incentivar el interés por otros ámbitos del espíritu humano, además del Derecho. En cada convocatoria se elegirá a un jurista o politólogo para honrarlo, y en esta primera, se ha escogido a uno de nuestros juristas más destacados, gran humanista, amante de las letras y defensor de los derechos humanos, profesor y Decano de esta Facultad: el Dr. Pedro Nikken.

Podrán participar los estudiantes interesados, mayores de 18 años y que cursen como primera carrera la de Derecho o la de Ciencias Políticas y Administrativas, mediante el envío de sus poemas desde el 31 de mayo hasta el 31 de agosto 2024. Se participará con un único poema inédito, en lengua española, de métrica libre.

El tema del poema debe tener vinculación con los derechos fundamentales, el sistema de justicia, el Derecho en sentido amplio y las Ciencias Políticas y Administrativas. El poema inédito con el cual participarán los estudiantes no debe haber sido publicado antes en un libro digital o físico; y tiene que ser enviado a la dirección de correo electrónico [concursopoesiafcjpuvc@gmail.com](mailto:concursopoesiafcjpuvc@gmail.com) con el asunto «**Primer Concurso de Poesía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Premio Pedro Nikken 2024**». En caso de que el poema haya sido divulgado en blogs o redes sociales, deberá acompañarse con el enlace en donde se publicó.

El presente concurso premiará a los tres (3) primeros lugares y podrá otorgar menciones especiales. Todos los poemas seleccionados serán incluidos en una publicación digital, producida por el equipo organizador, siempre que haya más de veinte (20) poemas seleccionados.



Para la 1era. edición del concurso se contará con un jurado conformado por los poetas Rafael Arraiz Lucca, Kira Kariakin y Ricardo Ramírez.

### **Bases del *Primer Concurso de Poesía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Premio Pedro Nikken 2024***

1- Podrán participar estudiantes que tenga la mayoría de edad y que actualmente estén inscritos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela y cursan, como primera carrera, la de Derecho o la de Ciencias Políticas y Administrativas.

2- Los estudiantes participantes podrán presentar un (1) único poema inédito de su autoría en lengua española, de métrica libre y cuyo tema tenga vinculación con los derechos fundamentales, el sistema de justicia y el Derecho en sentido amplio y las Ciencias Políticas y Administrativas, que no haya sido antes publicado (entero ni en fragmentos) en libros físicos o digitales y que no haya sido premiado anteriormente en un concurso ni esté a la espera del fallo de otro certamen o una editorial, en cuyo caso será descalificado. En el supuesto de que el poema haya sido divulgado en blogs o redes sociales, deberá acompañarse con el enlace en donde se publicó.

3- El poema deberá ser remitido en fuente Arial, tamaño 12 puntos, con interlineado de 1,5 líneas. Tendrá una extensión máxima de tres (3) cuartillas (se entiende por cuartilla el espacio que ocupa una (1) hoja tamaño carta).

4- Los participantes deberán enviar un correo electrónico a [concursopoesiafcjpuvcv@gmail.com](mailto:concursopoesiafcjpuvcv@gmail.com), indicando en el asunto: «**Primer Concurso de Poesía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UCV 2024**». El correo contendrá tres (3) archivos por separado con:

- El poema en formato Word. El nombre de este archivo será el título del texto.
- El poema en formato PDF. El nombre de este archivo será el título del texto.
- Un documento Word que deberá contener obligatoriamente: título del poema, nombre y apellido del autor, correo electrónico, teléfono celular o fijo, dirección física vigente, breve reseña biográfica y una imagen nítida del carnet estudiantil del autor. El nombre de este archivo será “datos del participante”.

5- Una vez enviado el poema no podrá repetirse el envío y deberá estar concluido, por lo que el autor no podrá hacer correcciones a aquellos premiados y finalistas.



6- El plazo de recepción de los poemas estará comprendido entre el 31 de mayo y el 31 de agosto de 2024 a las 11:59 p.m., hora de Caracas. No serán admitidos poemas recibidos fuera de estas fechas, sin ninguna excepción.

7- El veredicto se hará público durante la primera quincena del mes de noviembre de 2024.

8- El jurado de esta edición está integrado por los poetas venezolanos Rafael Arraiz Lucca, Kira Kariakin y Ricardo Ramírez Requena.

9- Se establecen los siguientes galardones:

**1er. Premio:** Participación en un taller de iniciación poética en la Fundación La Poeteca de Caracas, un (1) poemario del poeta abogado Eugenio Montejo y un (1) poemario del poeta abogado José Antonio Ramos Sucre;

**2do. Premio:** Un (1) Poemario del poeta abogado Eugenio Montejo y un (1) poemario del poeta abogado José Antonio Ramos Sucre;

**3er. Premio:** Un (1) poemario del poeta abogado José Antonio Ramos Sucre.

Los tres poemas premiados y los finalistas serán publicados en una antología, siempre que el número de poemas sea superior a 20 textos. Cualquiera de los poemas seleccionados podrán ser publicados en otros libros o antologías con la condición a que deben hacer expresa referencia a que fueron escogidos en el presente concurso, detallando las menciones correspondientes. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas entre los finalistas.

10- Presentarse a este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas será suficiente para dejar fuera de concurso el poema presentado. La decisión del jurado será inapelable y el concurso no podrá declararse desierto.

**Sobre el jurado:**

**Rafael Arraiz Lucca** (Caracas, 1959). Escritor. Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua. Profesor Titular de la Universidad Metropolitana (Caracas). Titular de la Cátedra Andrés Bello en el Saint's Antonys College de la Universidad de Oxford (1999-2000). Abogado (UCAB, 1983). Especialista en Gerencia



de Comunicaciones Integradas (UNIMET, 2002). Magíster en Historia de Venezuela, *Summa Cum Laude* (UCAB, 2006), Doctor en Historia (UCAB, 2010).

Autor de una obra historiográfica que se ciñe a tres líneas de investigación, donde sus aportes son considerados referenciales. Historia literaria (*El coro de las voces literarias-Una historia de la poesía venezolana*, 2002); historia empresarial (*Empresas venezolanas-Nueve historias titánicas*, 2013; *El petróleo en Venezuela-Una historia global*, 2016); historia política (*Venezuela: 1830 a nuestros días. Breve historia política*, 2007; *Venezuela: 1728-1830. Guipuzcoana e Independencia*, 2011; *Venezuela: 1498-1728. Conquista y Urbanización*, 2013; *El “trienio adeco” (1945-1948) y las conquistas de la ciudadanía*, 2011 y *La democracia en Venezuela: un proyecto inconcluso*, 2020). Además, es autor de varias biografías pioneras de personajes centrales: Leoni (2005), Uslar Pietri (2006), Liscano (2007), Alfonzo Ravard (2016) y Tinoco (2021). Entre su obra ensayística destacan *Cíviles* (2014) y *La navaja de Ockham* (2015).

Se ha desempeñado en la gerencia cultural y académica como subdirector de la Galería de Arte Nacional (1989); presidente de Monte Ávila Editores Latinoamericana (1989-1994); director general del CONAC (1994-1995); presidente fundador de la Fundación para la Cultura Urbana (2001-2010) y Decano-director del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri de la Universidad Metropolitana (2006-2010).

Desde el 2015 sostiene un programa semanal en Unión Radio titulado *Venezolanos*. Entre las condecoraciones recibidas, la Orden Isabel, la católica, que otorga el reino de España a extranjeros ilustres, es la más destacada que le ha sido conferida (2007).

**Kira Kariakin** (Caracas, 1966). Es comunicadora social y editora. Es co-fundadora y organizadora del Jamming Poético. Ha publicado los poemarios *Nuevos Arbitrios* (Taller editorial El pez soluble, 2011), *En medio del blanco* (OT Editores, 2014), *El sol de la cieguera* (OT editores 2020). Antologías donde están incluido cuentos y poemas: *Escribir afuera: Cuentos de intemperies y querencias* (Kálathos, España 2021), *Noch bleibt uns das Haus - Aún nos queda la casa* (Hochroth Heidelberg, Alemania 2018), y *Nubes. Poesía hispanoamericana* (Pre-textos, España 2019), entre otras. Poemas suyos han sido traducidos al inglés, francés, ruso, gallego y alemán. Lleva el blog k-minos desde el 2001. Co-editó las antologías: *102 poetas Jamming* (OT editores, 2014), *Cien mujeres contra la violencia de género* (Fundavag, 2015), y *El puente es la Palabra - Antología de poetas venezolanos en la diáspora* (Cáritas de Venezuela, 2019).



**Ricardo Ramírez Requena** (Ciudad Bolívar, 1976) es escritor. Ha sido profesor en varias universidades venezolanas, en especial en el Departamento de Literaturas Occidentales en la Escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela.

Es autor del poemario *Maneras de irse* (Editorial Ígneo, 2014) y del diario *Constancia de la lluvia* (2015-ganador del XIV Concurso Anual Transgenérico de la Fundación para la Cultura Urbana), de la antología *Poesía contra la opresión* (con Diajanida Hernández. Provea, 2019), de la compilación *Portar los modestos dones* (con Carlos Sandoval. Archivo de Fotografía Urbana, 2022) y del diario *El porvenir. Diario 2015-2020* (Libros del fuego, 2023)

Ricardo Ramírez Requena es director de la Fundación La Poeteca.

**Síguenos en nuestras las redes sociales: en Instagram: @fcjpucv y en X (anteriormente Twitter): @fcjpucv\_ve y @dirderechouc.**